



- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS -

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sin., siendo las 12.00 horas del día VIERNES 10 de JULIO del 2020, se reunieron en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y

Servicios Públicos de Elota, sitas en Gabriel Leyva Solano S/N, Col. Centro, La Cruz, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 30, art. 39, 40, 41,42 y Art. 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; Ing. Héctor Guadalupe López Cota, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota; Arq. Lourdes Noemí Soto Zamora, Jefe de Departamento de Control y Seguimiento de Obras; y como invitados, El Órgano de Control Municipal, Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, el Contralor Municipal Lic. Karina del Rocío Muñoz Carrasco, Jefe del Departamento de Auditoría y Control Lic. Guillermo Martínez Félix, por la Contraloría Social el Lic. Rodrigo Meza Álvarez y en representación de la Dirección de Desarrollo Social Arq. José Ramón García Vázquez, con la finalidad de celebrar la apertura de las Propuestas Técnicas del concurso por "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES ESTATAL" No. HAE-002-PR-2020, referente a la obra: "CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO ARCO EN PLAZA CÍVICA DE LA C. DE PORTEZUELO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA". Mismos trabajos que serán cubiertos con Recursos del Predial Rústico Municipal Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad con el oficio de autorización No. PR-TM-002-2020, a 15 de Junio del 2020, con cargo al SL-INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA los recursos mismos que serán liberados a través de la Tesorería Municipal, del Municipio de Elota, debido a que son recursos del PREDIAL RÚSTICO, respaldados con autorización del H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota, en reunión del 15 de Junio del 2020. Concurso en el cual, se invitaron los siguientes licitantes:

PARTICIPANTES

- 1.- ING. MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES
- 2.-ING. MARTÍN BURGOS CAMACHO
- 3.-ING. FELIPE SOTO BERNAL

REPRESENTANTES LEGALES

- C. ING. MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES
- C. ING. MARTÍN BURGOS CAMACHO
- C. ING. FELIPE SOTO BERNAL

Lic. Marcos López





Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso **para su posterior revisión**; dicha documentación es la siguiente:

1. Escrito en papel membretado en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se invita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
2. Escrito en papel membretado en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.
3. La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencia expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cedula profesional).
4. La persona moral: copia fotostática del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a esta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencia expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cedula profesional).
5. Escrito de asociaciones de dos o más personas que tengan interés a participar conjuntamente en la licitación, deberán presentar un convenio firmado por ambas partes. con domicilio, teléfono etc.
6. Escrito en papel membretado mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72 y 102 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.
7. Copia fotostática de constancia del Registro Federal de contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el



padrón de contratistas de obra pública expedida por la Dirección de Obras Públicas (DDUOSP).

8. Escrito en papel membretado mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare la situación actual en que se encuentra ante el IMSS.

9.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste declaración de integridad bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de otra persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

10. Escrito en papel membretado en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

11.-Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

12.-Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales 3, 4, 7.

13.-El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por la S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo**, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas, es presidido por el **Héctor Guadalupe López Cota**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:



1. Se hace la presentación de invitados al concurso.
2. Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
3. Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
4. Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos.

<u>LICITANTES</u>	<u>ASISTENCIA</u>	<u>OBSERV.</u>
1.-ING. MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES	ING. MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES	
2.-ING. MARTÍN BURGOS CAMACHO	ING. MARTÍN BURGOS CAMACHO	
3.- ING. FELIPE SOTO BERNAL	C. JOSÉ ROBERTO MEDINA MARTÍNEZ	

**REQUISITOS TECNICOS**

PT-1 Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, manifestando su interés al presente concurso y recibió toda la documentación y planos necesarios para la elaboración de su propuesta, sin costo alguno y su deseo de participar en el mismo.

NOTA.- Anexar copia de la convocatoria.

PT-2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo detallado de ejecución de los trabajos.

PT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando

Si son de su propiedad, o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta).

*Ver firma de...*





PT-4 Documentos que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar copias de contratos, similares a la obra que se invita.

PT- 5.- Anexar cedula profesional y currículum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.

PT 6 .-Acreditar capacidad financiera, con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico (S.H. y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cedula profesional del Auditor y el registro de este en la A.G.A.F.F. de la SHyCP.

PT-7 Manifestación escrita en hoja membreada del licitante en la cual manifiesta que no subcontratara la Obra ni parte de la misma.

PT-8 Manifestación escrita en hoja membreada del licitante, conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos.

PT-9 Manifestación escrita en hoja membreada del licitante de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, así como de haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a las bases del concurso, en la junta de aclaraciones (anexar bases firmadas en señal de aceptación de las mismas).

**NOTA.** El no asistir a la visita de la obra y/o la junta de aclaraciones, será responsabilidad del licitante.

B.- Manifestación escrita en hoja membreada del licitante, de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos (anexar modelo del contrato firmado en señal de aceptación del mismo).



PT-10.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, señalando:

- a) Mano de obra (tomaren cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor, equipo de seguridad y mandos intermedios en la presentación de la propuesta)
- b) Maquinaria y equipo de construcción,
- c) Los materiales y equipo de instalación permanente (Deberá considerarse el precio de los combustibles sin IVA, al día de la presentación de la propuesta).

PT-11.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, señalando:

- a) Relación de factores de salario real (Deberá tomarse en cuenta el año en curso)

PT-12.- Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, dividido en partidas, indicando los porcentajes mensuales de cada partida o por concepto, indicando las cantidades mensuales de cada concepto de trabajo por realizar (Deberá ser por partida)

PT-13.- Programas cuantificados y calendarizados, de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos:

- a) De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías.
- b) De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características.
- c) De los materiales y de los equipos de instalación permanente, expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, y
- d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

- 5. Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.



6. Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen sin abrir, el sobre que contiene la propuesta económica.
7. Con base en el Artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el **Comité Técnico Resolutivo** se reunirá el día **MARTES 14 DE JULIO A LAS 11.00 HRS. DEL 2020**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.
8. Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a esta misma **Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Serv. Públicos de Elota**, el día **VIERNES 17 DE JULIO DEL 2020**, a las **10.30 horas**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a **conocer el fallo** que será emitido por esta Dirección, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 111 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

*Héctor Cota*  
C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA.

DIRECTOR DE URBANO, OBRAS Y  
SERV. PÚBLICOS DE ELOTA

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS MUNICIPALES  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA**

NO SE PRESENTÓ

C. PROFRA. ALMA ROSA TIRADO  
VÁLDEZ

SÍNDICA PROCURADORE DEL MPIO.  
DE ELOTA

NO SE PRESENTÓ


REPRESENTANTE DE LA SRIA. DE TRANSP.  
RENDICIÓN DE CUENTAS



ÓRGANO DE CONTROL

  
LIC. IGNACIO RODRÍGUEZ AYALA

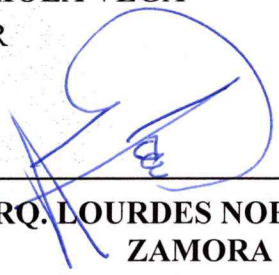
  
C. LIC. GUILLERMO MARTINEZ  
FÉLIX  
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y  
CONTROL

NO SE PRESENTÓ  
  
C. RODRIGO MEZA ALVAREZ  
CONTRALORÍA SOCIAL

NO SE PRESENTÓ

L.C.P JESÚS ALFREDO GAXIOLA VEGA  
TERCER REGIDOR

  
ARQ. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE DESARROLLO  
SOCIAL

  
ARQ. LOURDES NOEMI SOTO  
ZAMORA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y  
SEGUIMIENTO DE OBRA





LIC. KARINA DEL ROCÍO MUÑOZ CARRASCO  
CONTRALOR MUNICIPAL

C. ING. MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES

C. ING. MARTÍN BURGOS CAMACHO

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO.: MARTES 14 DE JULIO A LAS 11.00 HRS.

FALLO: VIERNES 17 DE JULIO A LAS 10.30 HRS

FIRMA DEL CONTRATO: 17 DE JULIO DEL 2020.

INICIO DE EJEC.: 20 DE JULIO DEL 2020

TÉRMINO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

45 DÍAS NATURALES.

ING. FELIPE SOTO BERNAL

EN REPRESENTACIÓN C. JOSÉ ROBERTO MEDINA MARTÍNEZ

N

